Revista de la Escuela Oficial de Idiomas de Cáceres

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Normas generales

Las contribuciones a la revista Chat se remitirán por correo electrónico, EN UN DOCUMENTO ADJUNTO, a la dirección:

revista.eoi.eoicaceres@educarex.es

Tanto en el correo electrónico como en el artículo que se envíe, se hará constar el nombre y los dos apellidos del autor, idioma, nivel, curso y profesor/a.

Así mismo, en "asunto" se pondrá: TEXTO EN ALEMÁN/ FRANCÉS, ETC.

Solo se admitirá material original no publicado ni presentado en otro medio de difusión y deberá estar redactado en uno de los idiomas impartidos en la Escuela Oficial de Idiomas de Cáceres.

Para su publicación deberán ser aprobados por el equipo editorial de la revista, siendo su decisión inapelable.

Tema

El tema del artículo o texto es libre. No obstante, podrán existir temas preferentes que se darán a conocer oportunamente, así como convocatorias o certámenes con sus propias normas y temas.

Extensión de los artículos

En general, los textos no deberán superar las **350** palabras. Sin embargo, el equipo editorial podrá admitir extensiones diferentes en atención a determinadas circunstancias (tema, oportunidad, calidad, etc.) que considere convenientes en cada caso.

Formato

Preferentemente en formato RTF (*Rich Text Format* o formato de texto enriquecido, que pueden escribir y leer la mayoría de los programas de tratamiento de texto), con estilos de párrafo y carácter en el caso de que sean precisos, a una sola columna y evitando los dobles saltos de párrafo y que exista más de un espacio entre palabras.

Imágenes

Podrán adjuntarse imágenes o fotografías a los artículos, aunque su publicación y colocación será una decisión del equipo editorial.

Las imágenes no irán pegadas en el artículo sino que se presentarán aparte, como **archivos adjuntos**. No obstante, en la primera página del artículo se hará constar si se van a entregar imágenes o fotografías con éste, así como el título o pie de cada una de ellas para que puedan ser identificadas entre los archivos adjuntos.

Deberá también indicarse el nombre y apellidos del **autor o autora** de las fotografías o imágenes, o bien el sitio de donde se han tomado, así como si tienen **derechos de autoría**, su tipo (*copyright, copyleft, creative commons,* etc.) y si se tiene permiso de publicación de las mismas en el caso de que sea preciso.

El **tamaño** de las imágenes se recomienda que sea el mejor posible, sin reducir ni comprimir, aunque eso impida que puedan ir adjuntas al mensaje de correo electrónico, en caso de que este sea el modo de entrega del artículo. Se admite cualquier **formato** gráfico (JPG, PNG, TIF, BMP, PSD, etc.).

Fecha límite de recepción de artículos

31 de marzo de 2026

Cáceres, Diciembre 2025.